

DESARROLLO URBANO Y CIUDADES (IN)SUSTENTABLES: RETOS PARA LA CONVIVENCIA

URBAN DEVELOPMENT AND (UN) SUSTAINABLE CITIES: CHALLENGES FOR COEXISTENCE

María Cecilia Leme Garcez
Universidad Nacional
Costa Rica

Resumen

El cuidado social y los espacios de convivencia saludable son características imprescindibles para un desarrollo urbano justo y equitativo en las grandes ciudades. El objetivo de este estudio es realizar una aproximación teórica y analítica al *desarrollo urbano* en América Latina, y presentar algunas perspectivas críticas de los modelos de desarrollo que se restringen a metas de crecimiento económico, lo que vuelve inviable una convivencia saludable en las grandes ciudades, entre las personas y con el medioambiente. Metodológicamente, el estudio asume el enfoque cualitativo, de carácter bibliográfico, documental y social.

Palabras clave: Desarrollo urbano, crecimiento económico, desarrollo sustentable, convivencia.

Abstract

Social care and spaces for healthy coexistence are essential characteristics for fair and equitable urban development in large cities. The objective of this study is to carry out a theoretical and analytical approach to urban development in Latin America, and to present some critical perspectives of development models that are restricted to economic growth goals, making a healthy coexistence in large cities unfeasible, among people and with the environment. Methodologically, the study assumes a qualitative, bibliographic, documentary and social approach.

Keywords: Urban Development, Economic Growth, Sustainable Development, Coexistence.

1. Introducción

En esta reflexión, aunque se entienda que *desarrollo* es un concepto exógeno a América Latina y que las prácticas históricas de colonización se dieron a través de los modelos de desarrollo impuestos en el continente, se opta por utilizar el término *desarrollo* por dos motivos. El primer motivo es la intención de reiterar la llamada de atención sobre un concepto ya conocido e incorporado en el universo de vocabulario, tanto del medio académico, como en otros espacios socioculturales de América Latina. Esta llamada de atención realizada a través de una crítica, además

de señalar las injusticias y el descuido de las personas y del medioambiente en los modelos de desarrollo urbano latinoamericanos, busca ofrecer propuestas de cuidado y convivencia para la gestión urbana.

El segundo motivo para utilizar el término *desarrollo*, aunque se reconoce el sesgo de colonialidad que caracteriza este vocablo, es la relación que este concepto asume en el proceso de crecimiento físico, emocional, cognitivo y espiritual del ser humano. La alusión al origen etimológico de la palabra *desarrollo* sugiere que cuidar/acurrucarse/arrollar acompaña el movimiento de crecer/soltar/desarrollar. Se entiende que esas son características imprescindibles en una saludable convivencia humana y planetaria, y a la vez representan retos permanentes en los grandes conglomerados urbanos de la actualidad.

Las breves consideraciones que se presentarán sobre desarrollo y desarrollo económico ofrecen subsidios para la comprensión del *desarrollo urbano* en América Latina, donde la concentración productiva en las grandes ciudades respondió y todavía responde a las exigencias del mercado económico y financiero. El desarrollo urbano ha sido identificado, a veces, con el incremento urbanístico-arquitectónico de las grandes ciudades. Otras veces, asume el significado de

mejoría de la calidad de vida, impulsada, inicialmente, por el poder público municipal, que debería identificar los problemas urbanos y proponer soluciones y respuestas a través de la gestión político-administrativa.

2. Desarrollo urbano en América Latina: ¿conceptos, procesos o herencias?

Desarrollo es un concepto multidimensional que se origina en la biología¹ para explicar la evolución de diferentes seres vivos y determinar la relación ancestral entre organismos y sus procesos evolutivos. Posteriormente, el concepto pasó a ser utilizado por las teorías y prácticas sociales, principalmente economía, antropología, ciencias sociales y ciencias políticas. A lo largo del recorrido histórico, el concepto *desarrollo* asumió y asume distintas concepciones e intencionalidades para explicar y justificar los fundamentos y paradigmas de la vida en sociedad. De esta forma, puede ser entendido, por ejemplo, como crecimiento o incremento en sociedades del crecimiento, o como bienestar en sociedades del bienestar social, o como avance tecnológico en

1 En el siglo XVIII, el naturalista Buffon creó las bases teóricas de la Geología y la Paleontología, ciencias precursoras de la Biología. En la segunda mitad del siglo XIX, el naturalista inglés Charles Darwin presentó la Teoría de la Evolución de las Especies, y en el siglo XX, la Genética surgió como nueva área de la Biología, incorporando y (re)significando el concepto *desarrollo*.

sociedades de la información y comunicación, o como sustentabilidad en sociedades sustentables.

La categoría *desarrollo* se integró a la ideología capitalista como expresión de la estrategia de reproducción del capital. Por haber surgido en los últimos 60 años, no presenta intenso contenido histórico, ni tampoco representa, necesariamente, proyección hacia el futuro de la sociedad humana. El crecimiento de las metrópolis industriales (inicio del siglo XX), llevó al entendimiento de que el crecimiento económico es condición para el desarrollo capitalista y, por ende, el desarrollo pasó a ser entendido como consecuencia del crecimiento económico, sin vincularse, necesariamente, con viabilidad económica, equidad social, sustentabilidad ecológica y justicia cultural.

En el discurso socioeconómico y político vigente el desarrollo es un movilizador poderoso. Las directrices de las políticas públicas y los anhelos de la iniciativa privada orbitan alrededor de este objetivo supuestamente benéfico para toda la sociedad. Sin embargo, la idea de desarrollo habitualmente utilizada se inscribe plenamente al cuerpo ideológico del capital, sirviendo como instrumento dinamizador de su expansión y de la acumulación. La evolución de este concepto, por lo tanto, coincide con las necesidades de superación de las crisis del capital en las últimas seis décadas, llegando en su formulación más

reciente a priorizar el alcance territorial local como escala más precisa para desencadenar el deseado desarrollo. (Gómez 2002)

En las primeras décadas del siglo XX, ocurre una considerable expansión del sistema económico mundial, y las oscilaciones que acontecieron en los países industrializados fueron consideradas consecuencia normal y cíclica del capitalismo, pasibles de ser equilibradas por mecanismos intervencionistas de ajuste de la economía. En otras palabras, “No se consideraba necesario establecer programas, públicos o privados, destinados a promover un desarrollo que debería llegar *naturalmente*, en función del propio devenir capitalista” (Gómez 2002). Sin embargo, el contexto pos Segunda Guerra cambió este entendimiento, debido a la necesidad de intervención para reconstrucción de países, economías y pueblos. Aquella época marcó el inicio de la competencia por el desarrollo, y la división del mundo en países, territorios, naciones y pueblos desarrollados y subdesarrollados, lo que trajo una nueva comprensión del concepto *desarrollo*.

En 1949, en su discurso inaugural como Presidente de los Estados Unidos, Harry S. Truman utiliza, por primera vez, el término “áreas subdesarrolladas”. Este hecho puede considerarse como el inicio de la carrera desarrollista. Los Estados Unidos asumieron la tarea de promover el progreso industrial en otros

países, mejorando el nivel de vida de sus poblaciones, en el intento de promover el desarrollo como una forma de asegurar la paz. Al mismo tiempo, los Estados Unidos lograban asegurarse, con esta estrategia, la iniciativa económica y política en el nuevo orden internacional que iba formándose. A partir de este momento inicial se fueron construyendo y perfeccionando tanto las nociones teóricas y operativas, como las instituciones que darían respaldo al modelo desarrollista que iba siendo impuesto en el contexto internacional. (Gómez 2002)

La preocupación con las metas económicas del desarrollo, que inicia en la década de 1950, promovió el nacimiento de ideologías, el incremento de cátedras e investigaciones en el mundo académico, además de alianzas de cooperación técnica y financiera entre diferentes países y regiones, en busca de bienestar económico. Tal preocupación y movimiento dio lugar al concepto *desarrollo económico*.

¿Qué es, sin embargo, desarrollo económico? En su esencia, es una mezcla de dos cosas: *crecimiento económico* y *modernización tecnológica*. No es nada inusual que los manuales universitarios hagan referencia a “beneficios esperables” del desarrollo económico como la mejoría de “indicadores sociales”, a ejemplo del aumento de la tasa de adultos alfabetizados o de la reducción de la tasa de mortalidad infantil. (Souza 2017, 96)

Una de las consecuencias inmediatas de la priorización del crecimiento económico y de la modernización tecnológica en los procesos de desarrollo es el empobrecimiento de países y pueblos que quedaron al margen de estos procesos. En aquella época, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) recomendó al Producto Nacional Bruto (PNB) como un indicador para caracterizar y separar los países pobres de los países ricos. Se instauró, en la década de 1960, la perspectiva de desarrollo asociada a la incorporación de los países pobres/subdesarrollados a los parámetros y las metas de los países ricos/desarrollados. Sin embargo, se verificó que el crecimiento económico no trajo una reducción automática de la pobreza.

El crecimiento económico medido por el agregado económico PNB, no traía automáticamente la reducción de la pobreza. Mero crecimiento no significaba verdadero desarrollo. Era necesario mejorar el nivel cuantitativo, pero también cualitativo de la producción para mejorar verdaderamente las condiciones de vida de las poblaciones de los 'países subdesarrollados'. Después del empleo fallido del PNB como índice de desarrollo y la constatación de que el crecimiento no traía automáticamente mejoras en el nivel de vida de los habitantes de los 'países subdesarrollados', estos propios habitantes pasaron, en los años 80, a ser variables endógenas para alcanzar el desarrollo a la par de los recursos

naturales y del capital. [...] A partir de esta propuesta, el desarrollo económico vendrá pegado al desarrollo social. (Gómez 2002)

Queda claro, de acuerdo a lo anterior, que el crecimiento económico no garantiza desarrollo equitativo, en cuanto el nivel de vida para todos. En este sentido, advierte Josef Estermann, que “la economía capitalista es necrófila en sus principios y tendencias, porque apuesta por el valor 'existencial' del dinero (que no se puede comer) y presupone el “crecimiento” perverso de dinero (lucro, especulación)” (2008, 155). Esto significa que los intereses y derechos sociales (necesidades humanas básicas) deben estar intrínsecamente conectados con los intereses, necesidades y derechos económicos, para una nueva etapa de comprensión del concepto *desarrollo*. Según Jiménez y Hinkelammert, tal conexión posibilita la construcción de un mundo donde quepan todos los seres humanos y la naturaleza.

¿Cómo tiene que estar constituido el sistema en cuanto macrosistema, para que quepan en él todos los seres humanos (naturaleza incluida)? Se trata de la pregunta por el *proyecto alternativo*; el cual traduce la utopía en relaciones institucionales necesarias para que la utopía se haga presente en la propia realidad. [...] La expresión sintética para este proyecto alternativo es: *expulsar la muerte* (el desempleo, el hambre, el subdesarrollo, la guerra, la destrucción de la naturaleza, la

violencia contra la mujer, enfrentar las distorsiones que el mercado genera en la convivencia humana, etc.), aunque estas distorsiones sean inevitables. (2005, 405)

Variadas son las propuestas de desvincular la comprensión del concepto desarrollo de su conexión con la voracidad del crecimiento económico. También son expresivas las voces en la academia latinoamericana que van más allá, y cuestionan inclusive la utilización del concepto desarrollo, por ser una herencia conceptual y paradigmática de orígenes exógenos a América Latina, con dictámenes y referenciales vinculados exclusivamente a cuestiones como progreso y crecimiento económico. Tal postura académica cuestiona el pensamiento hegemónico sobre desarrollo, el cual se expresa en declaraciones de gobiernos, agencias de cooperación y medios de comunicación.

El pensamiento hegemónico sobre desarrollo, de cierta forma, naturaliza y justifica la competitividad y la liberalización de la economía para alcanzar los parámetros *deseados*, como progreso y crecimiento continuo, minimizando o invisibilizando el consecuente empobrecimiento económico y social. Desde las voces y reflexiones críticas a tal hegemonía, surgen propuestas para *decolonizar*² el desarrollo. Tales reflexio-

² En este estudio se utiliza el término “decolonizar” y no “descolonizar”. Según Catherine Walsh (2009, p.14), “la palabra, decolonizar, sin la “s”

nes no se contentan con la instauración de *otro desarrollo*, sino que buscan, en la historia y la cultura de América Latina, alternativas, referenciales y prácticas que transgredan el propio concepto *desarrollo*.

En este sentido, Verhelst compara el desarrollo a un *caballo de Troya* para los países empobrecidos, por considerarlo una violación económica y cultural de sus pueblos. En este sentido, enfoca la dimensión cultural del desarrollo, donde evidencia los mecanismos internos y externos de dominación económica y política que causan los principales problemas en estos países. La principal crítica de Verhelst se concentra en la invasión cultural de desarrollo, o sea, en la idea de que, para alcanzar el desarrollo, los países pobres deben asumir valores, convicciones, organización y eficiencia del mundo occidental, representado por Estados Unidos y países europeos. Esta imposición y violencia cultural de desarrollo hace surgir el estigma de *países subdesarrollados*, y la caracterización de sus pueblos como perezosos e incapaces. La propuesta unívoca de desarrollo es, pues, inaceptable (Verhelst 1992).

marca distinta posición y actitud continua de transgredir, intervenir, protestar e incidir en luchas alternativas, pues no podemos deshacer o revertir la colonialidad". No hay cómo pretender que la colonización no haya existido y borrar todo lo que ella impuso. Lo que se pretende en una lucha constante es la construcción de alternativas para la asunción de los pueblos colonizados en América Latina por más de cinco siglos.

En la misma línea de cuestionamiento, Dávalos argumenta que la diversidad cultural es considerada una amenaza al *desarrollo*, a saber:

Para el crecimiento económico, las costumbres tradicionales de los pueblos y sus culturas son obstáculo que hay que superar eliminándolas por medio de estrategias de modernización. En las coordenadas del mercado, no pueden subsistir las diferencias culturales, a condición de que se conviertan en excelentes mecanismos de mercadeo. El desarrollo y el crecimiento económico no tienen idea de lo que significa el respeto cultural, y la convivencia en contextos de diversidad social y cultural. Los mercados no soportan la diversidad humana. La extraordinaria diversidad cultural de los pueblos del mundo es una amenaza que debe ser controlada. (Dávalos 2008)

La región latinoamericana ha asumido protagonismo en la tarea de revisar y cuestionar la comprensión convencional de desarrollo. Sin embargo, algunos autores señalan que las críticas, aunque sean importantes para analizar y, posiblemente, superar el desarrollo colonizante, no llegan a tocar el concepto de desarrollo y su linealidad enfocada en el crecimiento económico. Como señala Acosta:

En realidad, cuando los problemas comenzaron a socavar nuestra fe en el 'desarrollo', pasamos a buscar alternativas de desarrollo, dimos nombres para diferenciarlo de lo

que nos incomodaba, pero seguimos en el camino del desarrollo: desarrollo económico, desarrollo social, desarrollo local, desarrollo rural, desarrollo sustentable, eco-desarrollo, desarrollo en escala humana, desarrollo local, desarrollo endógeno, desarrollo con equidad de género, codesarrollo... Desarrollo, en resumen. El concepto de 'desarrollo', como toda creencia, nunca ha sido cuestionado, sino simplemente redefinido. (Acosta 2012, 99)

Tales reflexiones y críticas evidencian la necesidad de alcanzar condiciones dignas de vida y convivencia para todas las personas y el medioambiente —con viabilidad económica, equidad social, sustentabilidad ecológica y justicia cultural—, concebidas fuera del universo epistémico eurocéntrico del desarrollo. Para ello, algunos autores han buscado referencias en la historia y cultura de pueblos ancestrales indígenas del continente latinoamericano quienes, sin utilizar la palabra *desarrollo*, organizan su vida desde otros referenciales, como la tierra, la naturaleza, el cosmos y la convivencia. Dávalos (2008), al reflexionar sobre las teorías del desarrollo y crecimiento económico, propone su sustitución por *Buen Vivir*³, como resistencia con-

3 El concepto Buen Vivir es una idea y experiencia de vida que se remonta, inicialmente, al contexto andino y amazónico. Sin embargo, incorpora también contribuciones de otras partes del mundo. A pesar de tener su origen histórico en el mundo indígena, el Buen Vivir integra principios

ceptual y metodológica, desde la historia y cultura de los pueblos indígenas latinoamericanos:

De los conceptos alternativos que han sido propuestos, aquel que más opciones presenta dentro de sus marcos teóricos y epistemológicos para reemplazar a las viejas nociones de desarrollo y crecimiento económico, es el *sumak kawsay*, el buen vivir. Es un concepto que está empezando a ser utilizado en Bolivia y Ecuador, a propósito de los cambios constitucionales de ambos países; el *sumak kawsay* (buen vivir), como un nuevo referente al desarrollo y al crecimiento económico, es una de las propuestas alternativas más importantes y novedosas ante la globalización neoliberal. (Dávalos 2008)

Cáceres y Andrade (2006), a su vez, proponen la superación de los conceptos *desarrollo* y *crecimiento económico* por medio de la recuperación del cuidado de *nuestra casa*. Por *nuestra casa*, los autores se refieren al mundo con sus componentes vitales, como una casa acogedora que ofrece calor, protección, confianza, familiaridad, intimidad y seguridad. Según ellos, esta

nacidos y experimentados en otras corrientes occidentales, que fueron silenciadas y subordinadas a lo largo del tiempo. "El concepto Buen Vivir surgió hace menos de una década (Teijlingen & Hogenboom 2017) y ha sido referido como: filosofía de vida (Acosta 2010), cosmología (Walsh 2010), actitud de vida (Cortez 2011), ontología (Thomson 2011), modelo de desarrollo (Radcliffe 2012) y alternativa al desarrollo (Gudynas 2011)". Alcántara; Sampaio 2017, 234.

comprensión es imprescindible para el surgimiento de una nueva economía, la *economía de la dignidad*:

Este denominado ‘crecimiento económico’ o ‘desarrollo’ no es el cuidado de la Casa sino el saqueo de bienes, valores y personas para el beneficio de los dueños de industrias, negocios y mercados que ahora se han globalizado y que buscan el Libre Comercio para comprar y vender sin ningún permiso, respeto, ni búsqueda de equidad y justicia. Esperamos que quede muy claro que ‘crecimiento económico’ o ‘desarrollo’ no es igual a Economía o cuidado digno de la Casa en donde vivimos. [...] Entonces necesitamos volver a entender y vivir esta Economía del cuidado y construcción de la dignidad de la Casa, a lo que llamaremos Economía de la Dignidad. (Cáceres y Andrade 2006, 54-55)

La preocupación ante el crecimiento económico y el incentivo de la modernización tecnológica no son temas irrelevantes en el estudio del desarrollo urbano. Cuando las metas de desarrollo se limitan a resultados de crecimiento económico se genera un desarrollo urbano desordenado y violento contra las personas y contra el medioambiente, con consecuencias severas como injusticias sociales, degradación social, desigualdades económicas y degradación ambiental.

Un desarrollo urbano auténtico, sin comillas, no se confunde con una simple expansión del tejido urbano

y su creciente complejidad, dependiente del crecimiento económico y de la modernización tecnológica. Él no es, meramente, un aumento del área urbanizada, y tampoco, simplemente, una sofisticación o modernización del espacio urbano, sino, ante todo, es un desarrollo socioespacial en la y de la ciudad: vale decir, la conquista de mejor calidad de vida para un número creciente de personas y de cada vez más justicia social. (Souza 2017, 101)

El desarrollo urbano, analizado desde de los procesos de urbanización acelerada, impulsados y exigidos por el desarrollo capitalista, presenta severas desigualdades sociales y económicas en las grandes ciudades. En este sentido, David Harvey vincula el *derecho a la ciudad* con una *revolución urbana*, y argumenta que el derecho a la ciudad no surge como terquedad o modismo intelectual, sino que emerge “(...) de las calles, de los barrios, como un grito de socorro y protección de personas oprimidas en tiempos de desesperación” (2014, 15). La ciudad es entendida, pues, como escenario de poder político, siempre que personas e instituciones cuestionen las desigualdades socioeconómicas y luchan por reorganizar las infraestructuras urbanas. Tales manifestaciones y luchas expresan insatisfacción e indignación frente a los modelos de desarrollo urbano excluyentes.

El desarrollo urbano supone, por lo tanto, inversión en políticas

públicas específicas, integrales y articuladas, para diversas áreas sociales, necesidades y derechos de la población como educación, salud, vivienda, cultura, recreación, transporte, accesibilidad, calidad de vida. Tales necesidades y derechos están relacionados no solo con espacios geográficos, sino también con espacios de pertenencia, participación y convivencia. En este sentido, los problemas urbanos no deben ser vistos como problemas aislados o insolubles, ni tampoco las ciudades deben ser declaradas territorios insostenibles para vivir bien. Opciones que nacen de políticas públicas adecuadas y de una estructura y organización urbanas pertinentes con las necesidades de la población, pueden cambiar el escenario de insostenibilidad de las grandes ciudades. Una de ellas pasa por la organización de la sociedad civil para exigir que sus derechos sean respetados, y por las alianzas urbanas y organización de redes, tanto públicas como de ONGs para actuar con un horizonte de gobernabilidad democrática y participación ciudadana, hacia un desarrollo urbano sustentable. De esta forma, propuestas correctivas e innovadoras son urgentes y necesarias para combatir la urbanización caótica⁴ y la consecuente degradación de las condiciones de vida y de convivencia de la población en las grandes ciudades.

4 Darcy Ribeiro se refiere a una *urbanización caótica* para describir la asociación de los procesos de industrialización y urbanización. (2013, 146-150)

3. Desarrollo y crecimiento económico: ¿metas a alcanzar o urgencias emergentes de superación?

Los estudios sobre *desarrollo económico* no son recientes y ofrecen una apreciación compleja, tanto en el área económica como política. Hay diferentes perspectivas de análisis y aplicación de los presupuestos del crecimiento económico, como también objetivos distintos y antagónicos que involucran múltiples actores sociales. Por otro lado, la clasificación que se deriva del desarrollo económico, como *países desarrollados* y *subdesarrollados*, o *centrales* y *periféricos*, se queda en la superficialidad del análisis de un tema que debería ser prioridad en el debate de gobiernos, organismos internacionales y sociedad civil, en busca de solucionar problemas comunes de la humanidad y del planeta.

Específicamente con relación a la perspectiva económica del desarrollo, estudios señalan la necesidad de distinguir entre *desarrollo* y *crecimiento económico*, y entre *desarrollo* y *progreso*. Lo anterior porque el crecimiento económico, alimentado por la lógica capitalista y medible por índices relacionados con industrialización, cifras económicas, movimientos de las bolsas de valores, subidas y bajadas de monedas fuertes en el mercado internacional y movimientos de inflación, entre otros coeficientes, no significa,

necesariamente, desarrollo o progreso⁵, a saber:

Las teorías del desarrollo económico, en su amplia mayoría, están indisolublemente unidas a la noción de progreso, que forma parte inseparable del edificio que sustenta la civilización capitalista. Actualmente, hay amplio consenso en que la noción de progreso, como fundamento ideológico del capitalismo, dominado en la actualidad por la lógica de la necesidad del capital de su concentración extrema en pocas manos, ha caído en un estrepitoso fracaso ya que muestra su fuerza destructiva, no solo de la vida social, sino incluso de la vida natural, poniendo en riesgo dimensiones propias de la existencia humana. La idea de progreso que sustenta la actualidad capitalista concibe el caminar humano al interior de un tiempo lineal en el cual se transita una línea irreversible de continuidad evolutiva. Así, la historia de la humanidad tiene un punto de origen que estaría simbolizado por una supuesta barbarie, desde donde, siempre, luego de cumplir determinados prerrequisitos, se podría avanzar hacia el punto

de llegada: la civilización. (Putero et al. 2016, 285)

El concepto *crecimiento económico* está relacionado con aumento de la fuerza productiva y de producción económica de un municipio, país o región en un periodo determinado (Siedenberg y Valentim 2006, 63-4), y es premisa para mejoría de la calidad de vida de la población sin abandono del modo de producción capitalista. *Desarrollo económico*, en cambio, incorpora circunstancias de desarrollo, es decir, satisfacción de necesidades humanas básicas, personales y colectivas. En este sentido, hay autores que proponen la perspectiva del *decrecimiento* como medio para alcanzar el verdadero desarrollo, donde se priorizan los factores endógenos y locales, en vez de los condicionantes exógenos y globales. Latouche, al referirse a la necesidad de abandonar la sociedad del crecimiento, presenta la siguiente argumentación:

El decrecimiento no es un concepto y, en todo caso, no es el opuesto simétrico del crecimiento. Es un *slogan* político provocador que busca, principalmente, enfatizar la importancia de abandonar el objetivo de crecimiento por el crecimiento, objetivo desprovisto de sentido cuyas consecuencias son desastrosas para el medioambiente. (2012, 45)

El decrecimiento se ubica en la perspectiva de las teorías de *pos-desarrollo*, que son teorías críticas al desarrollo o incluso contra el desarrollo. Estas teorías surgen

5 El crecimiento económico es verificable a través de una conjunción de datos como la variación del PNB (Producto Nacional Bruto) o del PIB (Producto Interno Bruto). PNB es la suma de los bienes producidos y de los servicios realizados como actividades productivas de un país, independiente del territorio donde se produjeron estos bienes o servicios. PIB significa el valor agregado de los bienes y servicios finales producidos dentro de un país, sin importar la nacionalidad de las unidades productoras.

en la década de 1980 y argumentan que el desarrollo nunca ha funcionado con justicia y equidad, y que la idea de desarrollo es una estructura mental resultante de la jerarquía de naciones desarrolladas y subdesarrolladas, naciones supuestamente superiores e inferiores. Las teorías de pos-desarrollo también hacen una crítica a los modelos de desarrollo etnocéntricos (importados de Europa y Estados Unidos), universalistas y basados en modelos de crecimiento económico occidentales. Para Escobar (1995), uno de los precursores del pensamiento pos-desarrollo, el desarrollo fue y es un abordaje de arriba hacia abajo, etnocéntrico, eurocéntrico y tecnocrático, que trata a personas y culturas abstractamente, como estadísticas que pueden ser ubicadas y cambiadas en gráficos de progreso.

Al criticar los modelos de desarrollo y sus teorías, los autores de pensamiento pos-desarrollo presentan propuestas relacionadas con una visión de sociedad que prioriza el pluralismo de ideas y de posibilidades de organización social, que buscan, de esta forma, huir de las determinaciones culturales y económicas heredadas de las sociedades occidentales centralizadas y orientadas por el mercado. En este sentido, la propuesta pos-desarrollo incorpora y valora culturas y conocimientos locales y tradicionales, con promoción de movimientos comunitarios y plurales. Se pretende que los intercambios económicos necesarios en cualquier agrupación humana estén nutridos por la solidaridad y la

reciprocidad, con políticas enfocadas en principios democráticos.

Desde la pluralidad de ideas y propuestas en diferentes nomenclaturas que buscan alcanzar la superación de modelos de desarrollo excluyente, el Buen Vivir y sus principios de relación, correspondencia, complementariedad y reciprocidad (Walsh 2009), se presentan como un camino posible, no solo de cuestionamientos de la racionalidad economicista del desarrollo, sino también de posibilidades de otras convivencialidades, como se indica:

El Buen Vivir o Vivir Bien engloba un conjunto de ideas que se están forjando como reacción y alternativa a los conceptos convencionales sobre el desarrollo. Bajo esos términos se están acumulando diversas reflexiones que, con mucha intensidad, exploran nuevas perspectivas creativas tanto en el plano de las ideas como en las prácticas. [...]Un aspecto central en la formulación del Buen Vivir tiene lugar en el campo de la crítica al desarrollo contemporáneo. Se cuestionan, por ejemplo, la racionalidad del desarrollo actual, su énfasis en los aspectos económicos y el mercado, su obsesión con el consumo, o el mito de un progreso continuado. (Gudynas 2011)

En la misma perspectiva crítica de análisis y proposición, y refiriéndose al panorama de la globalización y sus efectos directos en el desarrollo a nivel

local e internacional, Sachs (2007) señala dos aspectos importantes del desarrollo: la solidaridad diacrónica con las generaciones futuras y, por lo tanto, su sustentabilidad; y la solidaridad sincrónica. Según el autor, esas son premisas para un desarrollo integral, completo y holístico para los pueblos de la actualidad:

El desarrollo, como es entendido hoy, es un concepto integral, que difiere del concepto de crecimiento económico – considerado todavía como una condición necesaria, pero de ninguna forma suficiente –, abarcando las dimensiones ética, política, social, ecológica, económica, cultural y territorial, todas ellas sistemáticamente interrelacionadas y formando un *todo*. La naturaleza procesual del desarrollo exige, además, que se considere su sustentabilidad (perennidad) para satisfacer el postulado ético de la solidaridad diacrónica con las futuras generaciones, simétrico al postulado de la solidaridad sincrónica con la generación presente, lo que, a su vez, explica la primacía atribuida a las consideraciones sociales en la determinación de los objetivos de desarrollo. (Sachs 2007, 319-20)

En el estudio sobre la relación entre desarrollo y crecimiento económico es importante indagar sobre las posibilidades de un desarrollo urbano que integre viabilidad económica, equidad social, sustentabilidad ecológica y justicia cultural. La averiguación

principal recae, necesariamente, sobre cuáles son los modelos de desarrollo que generan vulnerabilidad social y ecológica; cuáles son los modelos de desarrollo que incorporan la vulnerabilización social y ecológica como consecuencia previsible y aceptable del proceso de crecimiento económico; y cuáles son los modelos de desarrollo que rechazan un crecimiento económico causante de vulnerabilidad social y ecológica. Para esto, más que el crecimiento económico, es imprescindible considerar los índices que reflejen desarrollo humano, como índice de desarrollo humano (IDH) y felicidad humana⁶. Se entiende que la incorporación de preocupaciones ambientales como justicia socioambiental y cuidado del medioambiente, y la correspondiente revisión de dispositivos jurídicos, económicos y políticos, son imprescindibles para la inclusión de las experiencias subjetivas de bienestar y de felicidad de los individuos en la evaluación de los procesos y modelos de desarrollo.

6 Felicidad Interna Bruta (FIB) es un concepto de desarrollo social creado en 1972 por el rey de Bután, Jigme Singye Wangchuck, en contrapartida al PIB, y representa su respuesta al análisis que se hacía de la economía de su país, caracterizada por un *crecimiento miserable*. La creación del concepto FIB mostró su compromiso por impulsar una economía adaptada a la cultura del país, basada en los valores espirituales budistas. Los cuatro pilares de la FIB son: promoción de un desarrollo socioeconómico sustentable e igualitario, preservación y promoción de los valores culturales, conservación del medioambiente natural y establecimiento de una buena gobernanza.

4. Hacia un desarrollo sustentable⁷: avances y críticas

El actual momento histórico, agravado por la pandemia provocada por la rápida transmisión y contaminación del coronavirus denominado SARS-Cov2, evidencia la urgencia de revitalizar la Tierra, el *oikos* común donde toda la humanidad comparte un mismo destino. El modelo vigente de convivencia entre la humanidad y el medioambiente presenta rupturas, identificadas desde hace décadas. Por un lado, campañas por la preservación del medioambiente y una creciente conciencia ecológica en muchas partes del mundo sugieren la necesidad de dar nombre a las heridas de la Tierra para identificar las causas de su destrucción. Por otro lado, se intensifican estudios para *salvar el planeta* en diferentes áreas, como biología, ecología, física, psicología, pedagogía y teología. Se buscan alternativas para educar a las personas en el sentido de encontrar nuevas maneras de relacionarse con el medioambiente de una forma cuidadosa y no agresiva, lo que supone un proceso de transformación cultural

que pasa por la deconstrucción del utilitarismo y la desmitificación del antropocentrismo.

La ética de la sociedad hoy dominante es utilitarista y antropocéntrica. El ser humano estima que todo se ordena a él. Se considera señor y patrón de la naturaleza, que está ahí para satisfacer sus necesidades y realizar sus deseos. Esta postura de base lleva a la violencia y a la dominación de los demás y de la naturaleza. Niega la subjetividad de otros pueblos, la justicia a las clases y el valor intrínseco de los demás seres de la naturaleza. (Boff 1993, 13)

El desarrollo sustentable⁸, aunque pueda contener propuestas contradictorias de desarrollo, nace de la creciente y urgente necesidad de protección del medioambiente. La década de los `70 marca el inicio de la reflexión sobre la problemática de los límites ambientales asociados a los modelos de desarrollo. La mayoría de las publicaciones y estudios de aquella época presenta una confrontación entre autores que apoyaban y justificaban la conservación de la naturaleza, y aquellos que defendían el crecimiento económico a cualquier precio. La cuestión ambiental estaba posicionada en contradicción

7 El Informe Brundtland o Informe Nuestro Futuro Común, elaborado en 1987 por la Comisión Mundial sobre el Medioambiente y el Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas – ONU, lanzó el concepto *desarrollo sustentable* en el debate público y político: desarrollo sustentable es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades (Siedenberg 2006).

8 El término *desarrollo sustentable* tiene origen en los países anglosajones como *sustainable development* en inglés. Algunos autores, al hacer la traducción para el castellano, distinguen *sustentable* de *sostenible*. Se asumen indistintamente los dos términos, y se prioriza la aproximación de las ideas que están tras estas palabras.

con la cuestión económica del desarrollo. Para fundamentar esta discusión, surgieron nuevos conceptos, como *ecodesarrollo*, *otro desarrollo*, *desarrollos alternativos*, que expresaban la disconformidad creciente frente a los objetivos de desarrollo priorizados, y la necesidad de impulsar cambios substantivos para su implantación (Gudynas 2004).

A principios de la década de los `80, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), con apoyo del Fondo Mundial para la Vida Salvaje (WWF), y el Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUMA) presentaron la primera Estrategia Mundial para la Conservación⁹ con un abordaje centrado en la gestión de los recursos vivos:

La Estrategia Mundial para la Conservación se destina a estimular un abordaje más centrado en la gestión de los recursos vivos y a fornecer orientación política sobre cómo esto puede ser realizado por tres grupos principales: -formuladores de políticas del gobierno y sus consejeros; -conservacionistas y otros directamente preocupados con recursos vivos; - profesionales del desarrollo, incluyendo agencias de desarrollo, industria y comercio, y sindicatos. (IUCN 1980, VI)

La definición del concepto *desarrollo* presentada en el documento

9 Véase: <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/WCS-004-Es.pdf> (consultada en 04 de septiembre de 2020)

Estrategia Mundial para la Conservación indica que, para que sea sustentable, el desarrollo debe tomar en cuenta, además de los factores económicos, los de índole social y ecológica. Por ende, debe considerarse la relación del desarrollo con la base de recursos vivos e inanimados, donde se aborden las ventajas y los inconvenientes a corto y a largo plazo (IUCN 1980). Esta definición revela que el desarrollo es una forma de cambio de la naturaleza y, de esta forma, tiende a armonizar el desarrollo socioeconómico con la conservación del medioambiente, lo que permite dar énfasis a la necesidad de preservación de los ecosistemas naturales y, por lo tanto, de la diversidad biológica, y a la utilización racional de los recursos naturales.

Las críticas a este abordaje se fundamentan en la perspectiva conciliatoria entre conservación del medioambiente y medios económicos tradicionales para alcanzar el desarrollo:

A pesar de estos avances, esta postura estaba cercada al indicarse que debía formar parte de la Estrategia Internacional del Desarrollo de la ONU, en discusión en esos años. Esa estrategia buscaba cambios en el orden económico, pero por los medios económicos tradicionales y no presentaba una visión alterna al desarrollo. Quedaba así planteada una contradicción entre los toques máximos sustentables que los biólogos indicaban para el uso de los

recursos naturales vivos, contra el espíritu de continuo crecimiento de las economías que defendían los gobiernos, empresas y muchos académicos. (Gudynas 2004, 49-50)

En 1983 se creó la Comisión Mundial del Medioambiente y el Desarrollo, con el objetivo de explorar posibilidades de articulación entre temas de desarrollo y temas ambientales. La expresión *Nuestro Futuro Común* surge en esta Comisión, como consenso entre miembros conservadores y progresistas. En 1987 fue publicado el Informe Brundtland¹⁰, que asumió en el título la expresión *Nuestro Futuro Común*, y que contiene la síntesis de los debates y estudios sobre el medioambiente realizados en los años anteriores. En este documento el desarrollo sustentable es entendido como el que satisface las necesidades presentes, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades, como se indica:

La nueva ética desarrollista proponía también una descentralización en las tomas de decisión y la solidaridad para las generaciones futuras, lo que aparece claramente en el informe de la Comisión Mundial para el Medioambiente y Desarrollo conocida como Comisión Brundtland (*Nuestro Futuro Común*, 1987)

que define el desarrollo sustentable en su nuevo orden económico internacional, como aquél que atiende a las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para también atender las suyas. Es un proceso de cambio en el cual la explotación de los recursos, orientación de las inversiones, las direcciones del desarrollo tecnológico y el cambio institucional están de acuerdo con las necesidades actuales y futuras; es una corrección, una retomada del crecimiento alterando la calidad del desarrollo. La evaluación global de esta Comisión es que la economía internacional debe acelerar el crecimiento mundial, respetando, sin embargo, las limitaciones ecológicas. (Pelicioni 1998, 26)

Con esta perspectiva, se buscaba instaurar nuevas relaciones entre seres humanos y medioambiente, donde se considera un límite máximo para utilización de los recursos naturales, de forma que sean preservados y puedan ser disfrutados por las generaciones futuras. Aunque parezca indicar un cambio de dirección para el desarrollo, el documento recibe críticas relacionadas con la apropiación funcionalista de algunos conceptos ecológicos.

Este informe no implica un cambio de rumbo, sino que por el contrario refuerza el paradigma tradicional del desarrollo, basado en el crecimiento económico y la apropiación de la Naturaleza. Es un ejemplo sobre cómo esas corrientes

10 Véase: http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CM-MAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf (Consultada en 04 de septiembre de 2020)

tradicionales se reapropiaron de muchos conceptos ecológicos, haciéndolos funcionales a sus objetivos. Estas situaciones demuestran que incluso desde distintos puntos de partida se llegan a similares visiones sobre la Naturaleza, manteniéndose la perspectiva utilitarista instrumental. En otras palabras, los preconceptos sobre el entorno natural logran manifestarse de diferentes maneras en distintos contextos teóricos y prácticos. (Gudynas 2004, 35)

En 1992 se realizó en Rio de Janeiro la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medioambiente y Desarrollo, conocida como *Rio 92* o *Conferencia de la Tierra*. La declaración que surge en la Conferencia Rio 92 se basa en la declaración anterior sobre desarrollo sustentable, celebrada en Estocolmo en 1972. La definición de desarrollo sustentable, asumida en Rio de Janeiro, apunta a la mejoría en la calidad de vida humana sin que haya disminución de la capacidad de los ecosistemas que la sostienen. El documento¹¹ indica que una economía sustentable es producto de un desarrollo sustentable, en el cual se logra mantener la base de recursos naturales para continuar desarrollándose, a través de adaptación y mejores conocimientos, organización y eficiencia técnica, y mayor sabiduría (ONU, Conferencia

de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1992). Igualmente, este documento es blanco de algunas críticas, ya que “en todas las declaraciones se mantiene el apego por el desarrollo material y el crecimiento continuo se mantiene en pleno vigor. De hecho, en las últimas décadas se mantiene el sesgo en concebir a la Naturaleza como recursos que deben ser aprovechados en beneficio de la economía” (Gudynas 2004, 35).

En marzo de 1995, la ONU convocó a una cumbre de jefes de Estado, en Copenhague, para reflexionar sobre desarrollo social y hacer una proyección de resultados más satisfactorios en términos de paz y desarrollo para los siguientes 50 años. En los días antecedentes a la Conferencia, Sachs presentó algunas nuevas estrategias apropiadas para una axiología del desarrollo, advirtiendo que no hay desarrollo sin respeto ecológico, tampoco sin crecimiento equilibrado dentro de cada país y en las relaciones Norte-Sur. El objetivo del desarrollo, según Sachs, es el ser humano, su cultura propia, sus valores universales, su derecho a la inserción productiva y a la participación como ciudadano, lo que supone un Estado democrático y regulador de una economía mixta (Sachs 1995).

11 Véase: <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm> (consultada en 04 de septiembre de 2020)

Las críticas más contundentes a la Conferencia de Copenhague¹², tanto aquellas provenientes de los sectores académicos como de las organizaciones sociales e instituciones comunitarias, señalan que el documento final no representó más que una “declaración de intenciones”:

Las frustraciones ampliamente verbalizadas sobre la Cumbre se vinculan a la falta de iniciativas capaces de promover la superación de los desequilibrios internos e internacionales en la distribución de la riqueza o para apuntar los medios de alcanzarla. La poca creatividad, o más precisamente la ausencia de voluntad política, en esta área – resumida por las ONG presentes en la expresión 'promesas elevadas y bolsillos vacíos', ya lamentable en cualquier otro foro, fue mucho más sentida en una conferencia, de nivel de Jefes de Estado y de Gobierno, que tenía como fundamentación particular la pobreza, el desempleo y la desintegración social. [...] Por ende, en la cuestión de los recursos para la implantación de los compromisos, el Programa de Acción de Copenhague se presenta extremadamente conservador. (Sachs 1995)

La Conferencia de la Tierra, realizada en Johannesburgo en 2002¹³, tuvo

como objetivo promover un enfoque de desarrollo diferenciado y sustentable a través de la cooperación internacional. Se enfatizó la idea de que las decisiones adoptadas en cualquier parte del planeta pueden afectar a los habitantes de otras regiones, además de la necesidad de una postura con visión de largo plazo para promover condiciones mundiales que apoyen el progreso y los beneficios para todas las personas, con medidas claras y concretas. Como las conferencias anteriores, algunas críticas se presentaron, principalmente relacionadas a la economización de la naturaleza.

La Cumbre de Johannesburgo quedó además empantanada en los pedidos de muchos países, incluidos varios Latinoamericanos, de tratar más de un tema ambiental en el marco de la Organización Mundial de Comercio. De alguna manera se retrocedió en el campo ambiental y se avanzó en la dirección contraria, al considerar 'bienes y servicios ambientales' como 'mercancías' sujetas a las reglas del comercio. El hecho es una clara manifestación de la continuada puja entre los requisitos de los procesos económicos actuales frente a las demandas ambientales, donde la economización de la Naturaleza sigue avanzando. (Gudynas 2004, 63)

En 2012 se llevó a cabo, en la ciudad de Rio de Janeiro, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, conocida como

12 Véase: https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/DerechosMujeresyNinas/Cumbre_DesarrolloSocialCopenhague.pdf (consultada en 04 de septiembre de 2020)

13 Véase: <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0667148.pdf> (consultada en 04 de septiembre de 2020)

Rio+20. Según la ONU, el documento final, *El futuro que queremos*¹⁴, es una guía para que el mundo tenga las informaciones para hacer una transición hacia una economía verde inclusiva. Las críticas a este documento se basan en la inexistencia de datos relevantes que conduzcan al desarrollo sustentable, pues, aunque se hayan realizado discusiones interesantes, nada fundamental quedó en el documento oficial que pudiera conducir urgentemente al desarrollo sustentable. El documento no hace referencia a los límites del planeta, a los límites del crecimiento, al disfrute justo de los recursos naturales, a los derechos humanos, a la suficiencia (Rijnhout 2013).

En 2015, la ONU organizó la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible, evento que se realizó en la ciudad de Nueva York. El documento final, *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*¹⁵, ofrece una ruta de acción para que los países emprendan un nuevo camino para mejorar la vida de todas las personas, sin dejar a nadie atrás. La Agenda 2030 cuenta con 17 objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la

educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.

La Cumbre para la Acción Climática que tuvo lugar en septiembre del 2019 significó un llamado para que los países asuman compromisos políticos colectivos, con propuestas para la economía en apoyo a la agenda 2030. En diciembre del mismo año, se celebró en Madrid la Conferencia sobre el Cambio Climático, conocida como COP25, que reunió a representantes de todo el mundo en busca de respuestas concretas ante la emergencia climática que tiene efectos negativos y letales para las personas y el planeta. Debido a la situación pandémica por que atraviesa la humanidad, la Conferencia de la ONU sobre el cambio climático (COP26) ha sido pospuesta y será reprogramada para 2021.

Las concepciones e interpretaciones del término *desarrollo sustentable*, aunque sean antagónicas o contradictorias, hacen parte de discusiones y estudios económicos y ambientales sobre el desarrollo. Debido a las diferentes concepciones de *desarrollo* y también de *sustentabilidad*, es innegable que *desarrollo sustentable* se ha convertido en un concepto plural:

En la medida en que el desarrollo sustentable es un concepto plural, ya no tiene sentido insistir en que hay una *única* definición, apostando

14 Véase: <https://undocs.org/es/A/CONF.216/16> (Consultada el 04 de septiembre de 2020)

15 Véase: <https://www.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Agenda2030/PNUDArgent-DossierODS.pdf> (Consultada en 04 de septiembre de 2020)

a clarificar cuál es la *verdadera* y cuáles son las equivocadas, debido a que eso dependerá de las propias perspectivas y valoraciones de las personas. (Gudynas 2004, 63)

También, las críticas más fuertes dirigidas al *desarrollo sustentable*, indicadas anteriormente, reflejan, sobre todo, la paradoja del funcionamiento de iniciativas de sustentabilidad en un modelo injusto y excluyente:

La pregunta necesaria es ¿por qué un modelo injusto y excluyente sigue funcionando? Me parece que es por su capacidad de adaptación a nuevas condiciones y demandas sociales; aunque suele tratarse más de una adaptación retórica que de transformación real de sus prácticas. Como parte de esa adaptación retórica a las disfunciones del capitalismo neoliberal, calificado de 'capitalismo salvaje' por el Papa Juan Pablo II, el desarrollo sostenible aparece como una suerte de fórmula mágica presente en discursos del más variado corte ideológico y político. (Espinoza 2000, 272)

El desarrollo sustentable busca cuestionar los modelos de desarrollo que priorizan la economía de mercado y el crecimiento económico, llamando la atención sobre la necesidad del cuidado del medioambiente. Se inspira en principios como convivencia, cuidado y equidad. En este sentido Sachs (2007) analiza críticamente el círculo vicioso que acompaña la pobreza y el medioambiente, y argumenta que el desarrollo no puede ser visto como un objetivo desvinculado de sus costos

sociales y ambientales. El desarrollo adecuado, que él nombra *ecodesarrollo*¹⁶, debe llevar en cuenta la cuestión de la desigualdad y la dualidad interna de cada sociedad (Sackks 2007). La relación intrínseca entre sustentabilidad y organización económica y social dio lugar al término *ecosocioeconomía*¹⁷.

Para responder a la pregunta sobre la posibilidad de alcanzar un crecimiento económico que no sea "salvaje" en el actual mundo globalizado, Sachs (2007) señala la necesidad de perfeccionamiento de la democracia como sinónimo de desarrollo y como apropiación efectiva de todos los derechos humanos por todas las personas, en una perspectiva de nuevos caminos para la *ecosocioeconomía* en el nivel local e internacional. Para llegar a esto, indica la importancia de los movimientos

16 Ecodesarrollo fue el tema que antecedió al término desarrollo sustentable, para llamar atención sobre los estilos de desarrollo propuestos, ya que parecían mal desarrollo, pues incorporaban inadecuada distribución de renta, desprecio ambiental y asimetrías entre países del norte y del sur. Tal radicalidad no prevaleció en la construcción de políticas públicas pensadas en el ámbito de organismos internacionales. Lo que prevaleció fue la denominación *desarrollo sustentable* (Sampaio et al. 2015, 125).

17 El término *ecosocioeconomía* fue acuñado por Karl William Kapp, economista alemán y uno de los más brillantes inspiradores de la ecología política en la década de los '70. Sachs, economista polaco naturalizado francés, es conocido como *ecosocioeconomista*, por haber lanzado las bases de un nuevo modelo de desarrollo entendido como una combinación de crecimiento económico, aumento igualitario del bienestar social y preservación ambiental.

de protesta política para exigir que las reivindicaciones de subsistencia de las personas en situación de vulnerabilidad y empobrecimiento sean transformadas en derechos (Sachs 2007).

Fernandes y Sampaio (2016), a su vez, abordan la problemática ambiental y la problemática social de forma integrada, definiéndola como problemática socioambiental. Los autores proponen un cambio de paradigma para abordar la problemática socioambiental, como base de sustentación de una racionalidad alternativa a los grandes conflictos de la sociedad moderna. Coinciden en que estos conflictos se manifiestan en la compleja relación entre desarrollo económico y preservación del medioambiente, y en que el campo de pesquisa de la cuestión socioambiental todavía es asumido de forma fragmentada, o sea, el abordaje es realizado desde diferentes disciplinas que no conversan entre sí y que no se interconectan satisfactoriamente. Los autores advierten que, para el estudio y el abordaje de los problemas socioambientales, es imprescindible romper con el modelo disciplinar desintegrador, así como postular un cambio de paradigma en la relación entre sistemas ecológicos y sistemas sociales, a saber:

La problemática socioambiental como campo de pesquisa emana la discusión sobre la fragmentación del conocimiento y la necesidad de

ruptura del modelo disciplinar en favor de un modelo más integrador [...] La problemática socioambiental postula un cambio de paradigma que tiene como base de sustentación una racionalidad alternativa a los grandes conflictos de la sociedad moderna. Estos conflictos son traducidos por la contradicción entre crecimiento económico y su sustentación por la biósfera, y por la privatización de lucros y socialización de perjuicios. Así, el cambio de paradigma implica inserir la sustentabilidad socioambiental como pre-requisito del desarrollo, abarcando prospección ecológica y prospección social como condicionantes de las actividades económicas. (Fernandes y Sampaio 2016, 160-1)

El cambio de paradigma se expresa en asumir la sustentabilidad socioambiental como criterio de desarrollo, o sea, en superar la dicotomía epistemológica que aborda separadamente la problemática social y la problemática ambiental. Por lo tanto, el abordaje sistémico e interdisciplinar de la crisis socioambiental por la que pasan el planeta y la humanidad llevará, ciertamente, a una reflexión ética sobre justicia ambiental, incluyendo los beneficios y perjuicios sociales, económicos y ambientales, consecuencia de la relación entre sistemas ecológicos y sistemas sociales. Además, considerará la equidad que debe predominar en esta relación, no solo entre los seres humanos, sino también entre la humanidad y el medioambiente.

Los diversos abordajes conceptuales sobre *desarrollo* y *desarrollo sustentable* no representan, necesariamente, un problema epistemológico, sino indican una diversidad de intereses, perspectivas, ideologías, alternativas y proyecciones, con consecuencias importantes en la convivencia humana y planetaria.

5. Consideraciones finales

Para comprender la configuración de las grandes ciudades latinoamericanas en la actualidad, así como sus problemáticas socioambientales y convivenciales, consecuencia de los modelos de desarrollo, es necesario considerar algunos factores que interactúan en el proceso de crecimiento urbano. Tales factores son herencia de diferentes modelos de urbanización implementados a lo largo de los años, que se manifiestan en las formas de aglomeración, socialización, organización y convivencia de la comunidad humana, en busca de sobrevivencia y calidad de vida.

El acelerado crecimiento de las ciudades, la mayoría de las veces, dissociado de una gestión sistémica que abarque la complejidad de los fenómenos sociales, económicos y naturales, pone en relevancia las reflexiones sobre desarrollo urbano, crecimiento, desarrollo económico, desarrollo sustentable y convivencia urbana. En tales reflexiones, la racionalidad ambiental se ha presentado como una necesidad

urgente para cuestionar los impactos ambientales resultantes de la acción humana revelada, sobretudo, en el crecimiento urbano insustentable. Las consecuencias de tal crecimiento se manifiestan no solo como insostenibilidad económica y social de las ciudades, sino también como insostenibilidad del planeta.

Cuando la urbanización no es bien planificada y las políticas públicas no son suficientemente orientadas para organizar la vida y la convivencia en las ciudades, la consecuencia más inmediata es la degradación social, económica y ambiental del territorio urbano. La explosión de las ciudades provoca la formación de incontables y diferenciados sistemas dinámicos complejos y, a veces, problemáticos, lo que exige un abordaje sistémico para conocerlos, explicarlos y analizarlos, en busca de posibles interacciones y superaciones.

Se constata que las críticas al concepto *desarrollo* se han intensificado en las discusiones académicas latinoamericanas, donde se señala la necesidad de *decolonizar* lecturas y miradas sobre conceptos y prácticas orientadas al desarrollo de determinado territorio. Sin embargo, estas críticas no desestiman importantes cuestionamientos y aportes conceptuales presentes en las discusiones sobre *otro(s) desarrollo(s)*, los cuales ofrecen pistas epistemológicas

y operacionales para enfrentar y superar las problemáticas ecosocioeconómicas presentes en el continente latinoamericano.

La superación de las problemáticas urbanas pasa, necesariamente, por la implementación de modelos de desarrollo que incorporen perspectivas de convivencia saludable, lo que supone justa repartición de bienes y servicios, como también experiencias de convivencia, convivialidad y cuidado entre las personas y con el medioambiente. Equidad, solidaridad y funcionalidad para la vida constituyen, por lo tanto, la base y el alimento que deben nutrir el desarrollo. Esto significa que la promoción de un crecimiento económico asimétrico es éticamente inaceptable, o sea, es intolerable el enriquecimiento de una parte de la población en detrimento de otros sectores poblacionales que se empobrecen y pierden calidad de vida, así como en detrimento del medio ambiente, que sufre violencia.

Es importante e impostergable, pues, descubrir la causalidad entre modelos de desarrollo urbano mortíferos, y abandono, exclusión y riesgo de las personas y el medioambiente en las grandes ciudades latinoamericanas. Tal situación no admite lenguajes abstractos y análisis informativos, sino que exige formulaciones epistemológicas, caminos metodológicos y opciones políticas que fundamenten, presenten

e instauren nuevas relacionalidades y nuevos desarrollos, para hacer posible y real el derecho a una convivencia urbana con cuidado y pertenencia.

Bibliografía

- Acosta, Alberto. 2012. *O Buen Vivir. Uma oportunidade de imaginar outro mundo*. En: Um campeão visto de perto. Uma análise do Modelo de Desenvolvimento Brasileiro. Ed.: STIFTUNG, Heinrich Böll. Série Democracia. Rio de Janeiro: Grupo Smart Printer. P. 198-216. Disponible en https://br.boell.org/sites/default/files/democracia_inside_a_champion_port_final.pdf (consultada el 03 de septiembre de 2020)
- Alcantara, Liliane Cristine Schlemmer; Sampaio, Carlos Alberto Cioce. 2017. *Bem Viver como paradigma de desenvolvimento: utopia ou alternativa possível?* En: Revista Desenvolvimento Meio Ambiente, v.40, p. 231-251, abril 2017.
- Boff, Leonardo. 1993. *Ecologia: um novo paradigma*. En: Ecologia, mundialização e espiritualização. São Paulo: Ática.
- Cáceres, Milton; Andrade, María Cecilia. 2006. *Hacia um nuevo movimiento campesino. Nuevos paradigmas para las luchas sociales*. Serie Pensamiento Alternativo. Quito: Nexos Culturales.

- Dávalos, Pablo. 2008. *Reflexiones sobre el sumak kawsay (el buen vivir) y las teorías del desarrollo*. En: América Latina en movimiento. Disponible en <https://www.alainet.org/es/active/25617> (Consultada el 03 de septiembre de 2020)
- Escobar, Arturo. 1995. *Encountering development: the making and unmaking of the Third World*. Princeton: Princeton University Press.
- Espinosa, María Fernanda. 2000. *Del neoliberalismo ecológico a la ecología de la liberación*. En: El desarrollo en la globalización. El reto de América Latina. Compilador: Alberto Acosta. Quito: Nueva Sociedad.
- Estermann, Josef. 2008. *Si el sur fuera el norte: chakans interculturales entre Andes y Occidente*. La Paz: Abya Yala.
- Fernandes, Valdir; Sampaio, Carlos Alberto Cioce. 2016. *A natureza da problemática socioambiental*. En: Ensaio em Ciências Ambientais. Crises, riscos e racionalidades. Org.: Sandro Dutra e Silva et al. Rio de Janeiro: Gramond. P. 153-64.
- Gómez, Jorge Ramón Montenegro. 2002. *Crítica ao conceito de desenvolvimento*. En: PEGADA, v.3, n.1. Disponible en <https://doi.org/10.33026/peg.v3i1.798> (Consultada el 03 de septiembre de 2020)
- Gudynas, Eduardo. 2004. *Ecología, economía y ética del Desarrollo Sostenible*. 5ª Ed. Montevideo: CLAES.
- Gudynas, Eduardo. 2011. *Buen Vivir: germinando alternativas al desarrollo*. En: Revista América Latina en Movimiento, n° 462. Disponible en <https://www.alainet.org/es/active/48052> (Consultada el 03 de septiembre de 2020)
- IUCN – Union for Conservation of Nature and Natural Resources. 1980. *World Conservation Strategy*. Living Resource Conservation for Sustainable Development. IUCN, UNEP, WWF. Disponible en <https://portals.iucn.org/library/efiles/documents/wcs-004.pdf> (Consultada el 03 de septiembre de 2020)
- Jiménez, Henry Mora; Hinkelammert, Franz J. 2005. *Hacia una economía para la vida*. San José: DEI.
- Latouche, Serge. 2012. *O decrescimento. Por que e como?* En: Nascimento y Léna (Orgs.) *Enfrentando os limites do crescimento. Sustentabilidade, decrescimento e prosperidade*. Gramond.
- ONU. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. 1992. *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Disponible en http://www.culturalrights.net/descargas/drets_culturals410.pdf (Consultada el 03 de septiembre de 2020)
- Pelicioni, Maria Cecília Focesi. 1998. *Educação ambiental, qualidade de*

- vida e sustentabilidade*. En: Revista Saúde e Sociedade 7(2): 19-31. Disponible en <http://www.scielo.br/pdf/sausoc/v7n2/03> (Consultada el 03 de septiembre de 2020)
- Putero, Lorena et al. 2016. *América del Sur: crisis mundial, desarrollo y economía social*. En: Sañudo, María Fernanda (ed.). Desarrollo. Prácticas y discursos emergentes en América Latina. Grupo de Trabajo "Nuevas perspectivas sobre el desarrollo". Bogotá: Instituto Pensar – CLACSO.
- Ribeiro, Darcy. 2013. *O povo brasileiro. A formação e o sentido do Brasil*. 3ª Ed. São Paulo: Global.
- Rijnhout, Leida. *Rio+20: El futuro que no queremos*. 2013. En: Sierra, Celia Barbero et al. Seminario Post Rio+20: ¿Es ése el futuro que queremos? IPADE / UNESCO. Libro digital disponible en http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/post_rio20cast.pdf (visitada en 04 de septiembre de 2020)
- Sachs, Ignacy. 1995. *Em busca de novas estratégias de desenvolvimento*. En: Estudos Avançados, v. 9. n. 25. São Paulo. Set/Dez. Disponible en http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0103-40141995000300004&lng=pt&tlng=pt (Consultada el 03 de septiembre de 2020)
- Sachs, Ignacy. 2007. *Rumo à Ecosocioeconomia - teoria e prática do desenvolvimento*. São Paulo: Cortez.
- Sampaio, Carlos Alberto Cioce et al. 2015. *Ecodesenvolvimento e políticas públicas. Territórios e Desenvolvidos Contestados: diálogos, resistências e alternativas*. Org.: Cecchetti, Elcio; Oliveira, Lilian Blanck. Série Saberes em Diálogo. Blumenau: Edifurb.
- Siedenberg, Dieter Rugard; Valentim, Rosa. 2006. *Crescimento Econômico*. En: Dicionário. Desenvolvimento Regional. Coord.: Dieter Rugard. Santa Cruz do Sul: EDUNISC.
- Souza, Marcelo Lopes de. 2017. *ABC do desenvolvimento urbano*. 8ª. Ed. Rio de Janeiro: Bertrand.
- Verhelst, Thierry. 1992. *O direito à diferença sul-norte: identidades culturais e desenvolvimento*. Rio de Janeiro: Vozes.
- Walsh, Catherine. 2009. *Interculturalidad, Estado, Sociedad. Luchas (de) coloniales de nuestra época*. Quito: Abya-Yala, 2009.